



## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control  
Interno. o quien

MARIA VICTORIA JIMENEZ G.

Periodo Evaluado:

JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2014

Fecha de Elaboración:

Noviembre 5 de de 2014

### SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

#### Dificultades.

Se debe fortalecer las actividades para mejorar el clima organizacional, de acuerdo a la medición efectuada y los resultados de la misma.

#### Avance.

El subsistema de control estratégico que contiene los componentes Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico y Administración del Riesgo se encuentran totalmente implementados y en aplicación y mantenimiento constante.

\* En el Elemento Desarrollo del Talento Humano: Se cuenta con un cronograma de actividades para el clima organizacional que se ha realizado desde el mes de abril hasta el 07 de octubre del presente año: Liderazgo y Trabajo en equipo dirigida a todos los servidores públicos de la entidad. Para el segundo semestre el trabajo se realizó en asocio con la psicóloga de la ARL con charlas y talleres; Para dar cumplimiento al SIGEP los contratistas de la entidad están en proceso de ingreso de la información a través del portal de la DAFP.

\*Se cuenta con el Plan de Formación anual vigencia 2014 debidamente aprobado por la Gerencia General y Subgerencia Administrativa, donde se ha dado cumplimiento a las capacitaciones propuestas, este se evaluará totalmente al corte del 31 de diciembre del presente año.

\*Verificación de Competencias Laborales: se realizó una prueba piloto de aplicación iniciando con el personal adscrito a la jefatura de personal. Atendiendo las recomendaciones dadas por el Icontec en auditoría de del SGC el mes de octubre, se procedió a realizar un nuevo plan de trabajo basados en la matriz de verificación de cumplimiento de competencia. Esto conlleva a poder realizar el plan de mejoramiento individual. Pendiente de realizar la modificación del procedimiento y posteriormente para el mes de noviembre de realizará la socialización y divulgación de esta nueva metodología.

\*Atendiendo las directrices gerenciales se realizó el ejercicio de alinear la estructura organizacional a la planeación estratégica 2012-2020, lo cual permite contar con una estructura que posibilite el cumplimiento de los objetivos trazados. En cumplimiento de lo anterior se profirió el acto administrativo No. 100.02.0673 de agosto de 2014, mediante la cual se modifica la estructura orgánica quedando conformada la planta de cargos por 11 empleados públicos de libre nombramiento y remoción y 92 trabajadores oficiales.

\*En el Elemento Planes y Programas se cuenta con el plan estratégico institucional al 2020 y su respectiva evaluación a diciembre 31 de 2013; el plan indicativo y plan operativo 2013, se envió a planeación departamental antes del 15 de febrero del año en curso y realizando su seguimiento de manera periódica. se concertaron los acuerdos de gestión para el año 2014 con todo el nivel directivo.

\* En el componente direccionamiento estratégico se revisaron los resultados de los indicadores estratégicos al 31 de mayo del presente año, y se establecieron los respectivos planes de acción para los indicadores donde no se dió el cumplimiento de la meta. Igualmente estos se actualizaron en las caracterizaciones de los procesos. Estos son presentados en la Subgerencia de Control Integral de acuerdo a la periodicidad programada para cada uno de ellos.

\*La entidad cuenta con los siguientes planes: plan estratégico institucional al 2020, plan de mercadeo, plan de adquisición, plan de capacitación, presupuesto aprobado 2014, plan anticorrupción y atención al ciudadano, informe de gestión agosto a diciembre de 2013, plan de acción 2014 todos debidamente aprobados y subidos a la página web en el mes de enero del año 2014.

\*A la fecha el mapa de procesos fue revisado, ya que se ejecutaron los ciclos de auditoría internas de calidad.

Los manuales de funciones por competencias se actualizaron, con base en las funciones ejecutadas por cada uno de los funcionarios y estos fueron adoptados mediante resolución 0619 del 06 de agosto del 2013 y debidamente socializados en el mes de octubre del mismo año.

\* Para la administración del riesgo se cuenta con el mapa de riesgos el cual fué revisado, se acondicionó y se incorporó el plan de riesgos anticorrupción conforme a la Ley 1474 del 2011; En coordinación con la oficina de control integral se realizó el seguimiento a este plan y atención al ciudadano con corte al 31 de agosto de 2014. Este se subió en página web de la entidad el 15 de septiembre/14.

Se elaboró y aprobó en junta directiva el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2014. Se pretende que este sistema sea dinámico en donde nuevos riesgos se puedan ir incorporando en la medida en la que se identifique la necesidad al mapa actual. Para el control y cumplimiento se está realizando su seguimiento de manera periódica y en los ciclos de auditorías internas.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

### Dificultades.

En el componente información se continua con la sensibilización del uso del buzón de sugerencias, se estan generando nuevas estrategias a través de medios virtuales (fondo de escritorio) en todo los Pc de la entidad ligado a un correo electrónico Buzón de sugerencias, con el fin de facilitar el acceso para las sugerencias y recomendaciones, herramienta de comunicación tanto interna como externa y la comunidad en general.

Referente a las TRD este elemento requiere de una constante sensibilización para dar un adecuado cumplimiento como lo exige la normatividad.

Al software de ventanilla único esta pendiente de realizarle ajustes y actualización al sistema, a la fecha se esta radicando la documentación de forma manual.

Se esta con el estudio previo para retomar y adecuar el GELT y asi dar cumplimiento con los porcentajes del año 2014. Hasta la fecha no se ha dado la contratación para cumplir con las fases.

### Avance.

El subsistema de Control de Gestión conformado por los componentes Actividades de control, Información y Comunicación pública se encuentran implementados y en ejecución.

\* Las políticas de operación estan identificadas en las caracterizaciones de cada proceso; estas fueron verificadas en el ciclo de auditorias internas de calidad que se llevo a cabo en el mes de febrero y con un seguimiento realizado en el mes de septiembre del presente año para la visita realizada por el Icontec para seguimiento al SGC.

\* En el componente Información, en el Elemento de Información Primaria permanentemente se actualiza el contenido de la página Web con la información institucional, noticias de actualidad y de gestión comercial y la actualización de las Redes Sociales como Facebook y Twitter. Se tienen implementadas las 5 fases de GELT (Gobierno en línea) y pendiente volver a realizar una reinducción sobre el manejo de este icono en la página web. Se esta pendiente de continuar con las fases restantes del GELT para cumplir con los porcentajes del año 2014. El programa de servicio al cliente se encuentra sistematizado y proceso de mejora por parte del área de sistemas, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la auditoria externa del Icontec.

\* Información Secundaria: Se cuenta con el correo intranet y el mensajero spark permitiendo con estos medios mantener actualizada la gestión y la información en general de la Industria de Licores del Valle.

En las auditorias internas de calidad uno de los objetivos fue el verificar la correcta aplicabilidad de las TRD, teniendo un resultado satisfactorio. Como actividades adicionales se realizó el comite de archivo el 30 de abril, donde se evidencio la necesidad de actualizar en varias dependencias las TRD por solicitud de los mismo dueños de proceso.

En el mes de agosto se implementará una nueva estrategia de operativos de organización documental, con el fin de involucrar a cada área y así dar cumplimiento a las transferencias documentales. Se trabajo con las areas de Jurídico y Tesorería con una practicante del Sena en compañía de los gestores documentales de cada área. Se designaron nuevos gestores en el área de Jurídico y administrativo.

\* Sistema de Información: Se cuenta con la homologación y licenciamiento de los modulos del JDE Enterprice 8,12. , plataforma que soporta la base de datos de de la entidad. La página web se encuentra actualizada y dando cumplimiento a la directriz del programa de Gobierno en Línea (GELT). Se cuenta con el software powerfile programa que maneja toda la Gestión documental de la entidad, con la necesidad de actualización para tener un óptimo funcionamiento del mismo.

\* En el elemento Comunicación Organizacional, se cuenta con el Outlook como sistema de correo electrónico, elemento de comunicación y apoyo en toda la organización.

\* Para el año 2014 la medición de satisfacción del cliente se realizará en el último trimestre del año. Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el Icontec, el comite de PQR cuenta con la participación del área de gestión integral, se reúnen con el objetivo de presentar una propuesta ante la gerencia donde se determinan las necesidades que permitan un óptimo funcionamiento del área de servicio al cliente tal como lo estipula la norma NTC 10002.

\*Se ha dado la actualización de la información en la página web de la entidad, como son : Informe pormenorizado del control interno, contratación pública, carta de trato digno, planeación estratégica al 2020, información financiera (presupuesto año 2013,2012,2011,2010) y planes de acción.

\*Se convocan a Comites de gerencia con periodicidad, con el fin de transmitir las directrices y escuchar las necesidades de las diferentes subgerencias.

4

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

### Difficultades.

Este componente no presenta ninguna debilidad.

### Avance.

El subsistema de control de evaluación con sus componentes Autoevaluación, Evaluación independiente y planes de mejoramiento se encuentran implementados y en ejecución.

\*En el componente Autoevaluación de Control, se continua realizando la sensibilización de la cultura del Autocontrol a través de la entrega de boletines y plegables a cada uno de los funcionarios de la organización y con mensajes ubicados en las carteleras institucionales. Esta sensibilización esta liderada por la Subgerencia de Control Integral creando una concentización en cada servidor de autoevaluación y control de sus actividades. La evaluación de Control se efectúa una vez al año en el mes de noviembre, sus resultados se presentan y analizan en el CCCI.

\* En el componente evaluación independiente, se ejecutó el plan anual de auditorias de acuerdo al cronograma programado para el año 2014 y generando sus respectivos planes de mejoramiento, con base en los resultados de los informes.

\*Se programo el ciclo de auditorias internas de calidad, cronograma que se ejecutó en el mes de febrero ,dando cumplimiento al cronograma establecido. En el mes de marzo el Icontec renovó el certificado del Sello de Calidad y para el mes de octubre, se realizó la visita de seguimiento del Icontec para la auditoria externa del Sistema de Gestión de Calidad.

\*La oficina de Control Integral ha presento a la Contraloria Departamental el segundo seguimiento del plan de mejoramiento de la auditoria integral vigencia 2012 en el mes de julio y para el mes de agosto y septiembre se realizo la auditoria con enfoque regular por parte de la Contraloria Departamental del valle hasta la fecha sin recibir el informe final para proceder a elaborar el respectivo plan de mejoramiento. Se ha dado cumplimiento a la rendición de todos los informes de acuerdo a cronogrmana de los diferentes entes de control.

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A la fecha de realizado este informe, la Industria de Licores del Valle tiene totalmente implementado, en ejecución y mejoramiento continuo el MECI 1000:2005, realizandose las respectivas actualizaciones y seguimiento a cada uno de los elementos que lo conforman.

La subgerencia de Control Integral realiza según el cronograma anual de trabajo, las auditorias integrales a los diferentes procesos de la empresa y adicionalmente las auditorias especiales y posterior a esto se dan los seguimientos de manera mensual a los hallazgos y a los planes de acción encontrados según las auditorias realizadas.

Por lo anterior, se puede concluir, que el sistema de control interno se encuentra en un estado de aplicación y revisión permanente, que permite realizar las mejoras de sus procesos y aporta al mejoramiento de los mismos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la satisfacción de nuestros clientes.

Con base en la nueva reglamentación del MECI según decreto 943 del 21 de mayo del 2014, estamos en el proceso de transición al MECI 2014, pasando por cada una de las fases propuestas por la DAFP y con los lineamientos de acuerdo al manual técnico del Modelo Estandar de Control Interno para el estado colombiano 2014.

## RECOMENDACIONES

- \* Efectuar constantemente acciones y/o actividades que permitan obtener un mejor clima laboral.
- \* Continuar realizando los seguimientos periodicos a los elementos de control que estan implementados en un 100%, con el fin de garantizar su constante aplicación y mejoramiento.
- \* Establecer seguimientos periódicos para verificar la implementación y ejecución del Plan de Comunicación.
- \* Continuar con la sensibilización de la correcta aplicación de las TRD en todas las áreas de la entidad.
- \* Fomentar la cultura de generar una adecuada planeación, en todos los niveles de la entidad.
- \* Continuar Fomentando la cultura del autocontrol en forma permanente, a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la entidad.

Maris Victoria Jimenez G.  
Firma